

TITULO: POLÍTICA DE GESTIÓN DE RIESGOS			CÓDIGO MPPA-CI-24-01	Nº PAG. 1- 14
ELABORADO POR: GERENCIA DE CONTROL INTERNO			REVISADO Y APROBADO POR: DIRECTORIO DE CAP S.A., GERENTE GENERAL, GERENTE DE CONTROL INTERNO	
FECHA DE VIGENCIA	FECHA DE REVISIÓN	Nº REVISIÓN	DISTRIBUIDO A: GERENTES CAP S.A., GERENTES GENERALES FILIALES, GERENTES FILIALES, JEFES DE DEPARTAMENTO, SUPERVISORES, SECRETARIAS.	

01 DE ENERO DE 2018

INDICE

OBJETIVO Y PRINCIPIOS

DEFINICIONES

ALCANCE

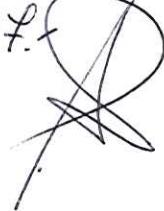
RESPONSABILIDADES

GENERALIDADES

VIGENCIA

ANEXO N° 1

Aprobado por el Directorio de  
CAP S.A. el 31/01/2018 en su  
sesión # 1387.





CAP S.A.  
POLÍTICA DE GESTIÓN DE RIESGOS

TITULO: POLÍTICA DE GESTIÓN DE RIESGOS			CÓDIGO MPPA-CI-24-01	Nº PAG. 2- 14
ELABORADO POR: GERENCIA DE CONTROL INTERNO			REVISADO Y APROBADO POR: DIRECTORIO DE CAP S.A., GERENTE GENERAL, GERENTE DE CONTROL INTERNO	
FECHA DE VIGENCIA	FECHA DE REVISIÓN	Nº REVISIÓN	DISTRIBUIDO A: GERENTES CAP S.A., GERENTES GENERALES FILIALES, GERENTES FILIALES, JEFES DE DEPARTAMENTO, SUPERVISORES, SECRETARIAS.	
01 DE ENERO DE 2018			 BN	

### OBJETIVO Y PRINCIPIOS:

El objetivo del presente documento es establecer una política corporativa de gestión de riesgos en empresas CAP. Esta política establece las definiciones y criterios a usar en la gestión de Riesgos.

Empresas CAP define como un objetivo central de su gestión de negocios, el de identificar proactivamente, evaluar, mitigar y controlar oportunamente aquellos riesgos que amenacen el logro de los objetivos, estrategia y planes de negocios.

Un principio o valor central de grupo CAP, es que cada empleado es personalmente responsable de anticipar, identificar, comunicar, mitigar y controlar eventos y riesgos que amenacen el logro de sus responsabilidades y de los objetivos de la empresa.

Asimismo es de central importancia para grupo CAP, contar con definiciones acerca de los estándares sobre Riesgos a los cuales adhiere, una definición sobre los componentes del proceso de gestión de Riesgos y sus responsables, elementos que son definidos en esta Política de Gestión de Riesgos.

### DEFINICIONES:

**Estándar sobre Riesgos:** Grupo CAP adhiere en su gestión de riesgos a las normas sobre gestión de Riesgos 31000 de ISO (Risk management Principles and guidelines) y de COSO (Enterprise Risk Management).

**Definición sobre Riesgos:** La gestión de Riesgos es un proceso estructurado, consistente y continuo implementado a través de toda la organización para identificar, evaluar, medir y reportar amenazas y oportunidades que pudieran impactar el logro de los objetivos del negocio. (COSO).

**Objetivos de la gestión de Riesgos:** Obtener un óptimo equilibrio entre los objetivos de negocio, sus riesgos y la asignación de recursos hacia el logro de los objetivos.

El valor se maximiza cuando se define una estrategia y objetivos que permitan obtener un equilibrio óptimo entre crecimiento, rentabilidad y sus riesgos asociados, destinando recursos en forma eficiente y efectiva para el logro de los objetivos de la empresa.

**TITULO: POLÍTICA DE GESTIÓN DE RIESGOS**

**CÓDIGO**  
**MPPA-CI-24-01**

**Nº PAG.**  
**3- 14**

**ELABORADO POR: GERENCIA DE CONTROL INTERNO**

**REVISADO Y APROBADO POR: DIRECTORIO  
DE CAP S.A., GERENTE GENERAL, GERENTE  
DE CONTROL INTERNO**

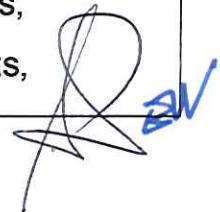
**FECHA DE  
VIGENCIA**

**FECHA DE  
REVISIÓN**

**Nº  
REVISIÓN**

**01 DE ENERO DE 2018**

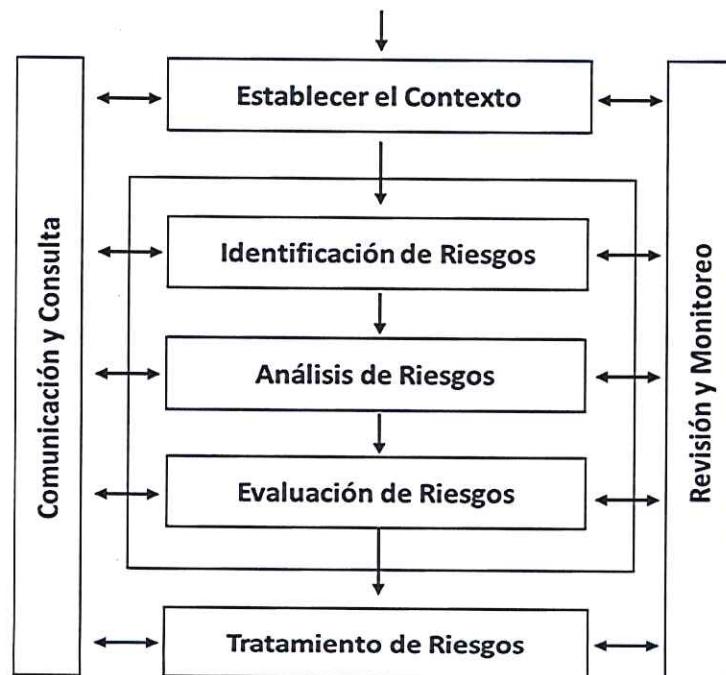
**DISTRIBUIDO A: GERENTES CAP S.A.,  
GERENTES GENERALES FILIALES,  
GERENTES FILIALES, JEFES DE  
DEPARTAMENTO, SUPERVISORES,  
SECRETARIAS.**



*[Handwritten signature]*

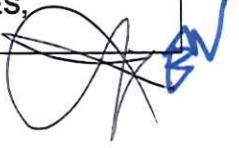
### **Modelo de Gestión de Riesgos:**

Grupo CAP utiliza para la gestión de sus riesgos el modelo definido en la norma ISO 31000 cuya representación gráfica se muestra a continuación:





CAP S.A.  
POLÍTICA DE GESTIÓN DE RIESGOS

TITULO: POLITICA DE GESTIÓN DE RIESGOS			CÓDIGO MPPA-CI-24-01	Nº PAG. 4- 14
ELABORADO POR: GERENCIA DE CONTROL INTERNO			REVISADO Y APROBADO POR: DIRECTORIO DE CAP S.A., GERENTE GENERAL, GERENTE DE CONTROL INTERNO	
FECHA DE VIGENCIA	FECHA DE REVISIÓN	Nº REVISIÓN	DISTRIBUIDO A: GERENTES CAP S.A., GERENTES GENERALES FILIALES, GERENTES FILIALES, JEFES DE DEPARTAMENTO, SUPERVISORES, SECRETARIAS.	
01 DE ENERO DE 2018				

## ALCANCE

Esta política es aplicable a CAP S.A. y sus empresas filiales.

## RESPONSABILIDADES EN PROCESO DE GESTIÓN RIESGOS:

### Proceso de Gestión de Riegos:

Las fases consideradas en la gestión de Riesgos en Grupo CAP son las siguientes:

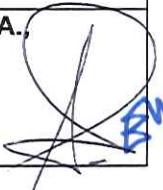
**Establecimiento del Contexto:** Comprende establecer los contextos estratégicos, organizacional y de gestión en los cuales tendrá lugar el Proceso de Gestión de Riesgos. Considera definir los objetivos de la gestión de riesgos, los criterios contra los cuales se evaluarán los riesgos, el programa de evaluación del riesgo y la metodología de análisis y la definición de los roles y responsabilidades.

**Identificación de Riesgos:** Es el proceso de levantamiento, reconocimiento y descripción de riesgos. Comprende identificar los riesgos relevantes que podrían impedir, retrasar o alterar el grado del cumplimiento de los objetivos estratégicos y operativos de la organización.

**Análisis y Evaluación de Riesgos y Controles:** Es el proceso de análisis y de valoración del riesgo. El análisis debe considerar las consecuencias potenciales y la probabilidad de ocurrencia de los riesgos. La combinación de probabilidad de ocurrencia e impacto esperado permite tener una medida sobre el riesgo estimado (Riesgo Inherente o del tipo A). Esta medición no considera el impacto de los controles en la valoración del riesgo.

La identificación, análisis y evaluación de los controles existentes que mitiguen el riesgo, permiten contar con una medida adicional: el riesgo estimado después del impacto de los controles en su mitigación (Riesgo residual o del tipo B).

Considera comparar los resultados del análisis y evaluación del riesgo con los criterios de riesgo predefinidos, para determinar si el riesgo y/o su magnitud es aceptable o tolerable. Comprende comparar los niveles de riesgo encontrados contra los criterios de riesgo aceptados, pre establecidos por la organización, considerando el equilibrio entre beneficios potenciales y resultados adversos. Adicionalmente la evaluación de Riesgos permite ordenar y priorizar mediante un ranking los riesgos analizados.

TITULO: POLÍTICA DE GESTIÓN DE RIESGOS			CÓDIGO MPPA-CI-24-01	Nº PAG. 5-14
ELABORADO POR: GERENCIA DE CONTROL INTERNO			REVISADO Y APROBADO POR: DIRECTORIO DE CAP S.A., GERENTE GENERAL, GERENTE DE CONTROL INTERNO	
FECHA DE VIGENCIA	FECHA DE REVISIÓN	Nº REVISIÓN	DISTRIBUIDO A: GERENTES CAP S.A., GERENTES GENERALES FILIALES, GERENTES FILIALES, JEFES DE DEPARTAMENTO, SUPERVISORES, SECRETARIAS.	

**Gestión de Riesgos:** la gestión o tratamiento de riesgos involucra la selección y el acuerdo para aplicar una o varias opciones pertinentes (planes de acción), para cambiar la probabilidad de que los riesgos ocurran, reducir el impacto que ellos tengan, o ambos, junto a la implementación de estas opciones, desarrollando e implementando estrategias y planes de acción específicos, que mantengan el riesgo dentro de los niveles aceptados por la organización (Riesgo aceptable o del tipo C).

**Monitoreo y Revisión:** Como parte del proceso de gestión del riesgo, estos, junto a sus controles y planes de acción, deben monitorearse y revisarse de manera regular. Comprende definir y utilizar mecanismos para la verificación, supervisión y determinación del estado de los riesgos y controles, auditar el cumplimiento de los planes de acción determinados, con el objeto de identificar de forma continua, los cambios que se puedan producir en el nivel de desempeño requerido o esperado y dar cuenta de la evolución del nivel del riesgo en procesos críticos para la administración.

**Comunicación:** Comprende los procesos continuos que realiza la empresa para proporcionar, compartir u obtener información y para producir el diálogo con las partes interesadas en relación con la gestión del riesgo. Considera definir y utilizar mecanismos para comunicar y consultar en cada etapa del Proceso de Gestión de Riesgos. Dichos mecanismos deben permitir tomar decisiones en forma oportuna, respecto de los riesgos con mayores desviaciones en relación a los niveles aceptados.

### Roles y Responsabilidades:

#### Directorio:

En la gestión de riesgos el Directorio es responsable de las siguientes funciones:

- Establecer y monitorear los objetivos y la política de riesgos.
- Establecer y comunicar la cultura y valores necesarios para una efectiva gestión de riesgos.
- Aprobar el modelo de gestión de riesgos y supervisar su correcta adherencia en la organización.



CAP S.A.  
POLÍTICA DE GESTIÓN DE RIESGOS

TITULO: POLÍTICA DE GESTIÓN DE RIESGOS			CÓDIGO MPPA-CI-24-01	Nº PAG. 6- 14
ELABORADO POR: GERENCIA DE CONTROL INTERNO		REVISADO Y APROBADO POR: DIRECTORIO DE CAP S.A., GERENTE GENERAL, GERENTE DE CONTROL INTERNO		
FECHA DE VIGENCIA		FECHA DE REVISIÓN	Nº REVISIÓN	DISTRIBUIDO A: GERENTES CAP S.A., GERENTES GENERALES FILIALES, GERENTES FILIALES, JEFES DE DEPARTAMENTO, SUPERVISORES, SECRETARIAS.
01 DE ENERO DE 2018				

- Aprobar las metodologías de riesgo
- Definir y monitorear el nivel de riesgo deseado para la empresa (apetito de riesgos)

#### Comité de Gestión de Riesgos:

Para una mejor y más eficiente labor en materia de gestión de riesgos, el directorio ha decidido formar un comité de gestión de riesgos compuesto por tres directores, cuyas funciones y responsabilidades son las siguientes:

- Promover de forma proactiva y evaluar el estado de la cultura de gestión de Riesgos junto con los planes para difundirla y fortalecerla.
- Revisar la política de gestión de riesgos del Grupo CAP y presentarla al Directorio para su aprobación.
- Revisar el Modelo de Gestión de Riesgos y someterlo a la aprobación del Directorio.
- Monitorear la efectividad del Modelo de Gestión de Riesgos para identificar, evaluar, monitorear y controlar riesgos estratégicos y significativos.
- Analizar regularmente la exposición a riesgos del Grupo CAP junto con los eventos de riesgo ocurridos y las perdidas materializadas.
- Analizar los planes de mitigación de riesgos y su efectividad.
- Contratar expertos externos y consultores en gestión de riesgos, cuando se estime necesario, sujeto a la aprobación del Directorio.

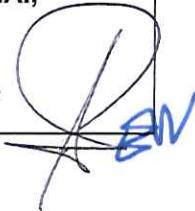
Para desarrollar su labor, el comité de gestión de riesgos se reunirá de forma trimestral y sus actas serán levantadas por el secretario de dicho comité.

#### Gerente General y Gerentes:

El Gerente General, gerentes corporativos y gerentes generales de cada empresa CAP, son responsables de:

TITULO: POLITICA DE GESTIÓN DE RIESGOS			CÓDIGO MPPA-CI-24-01	Nº PAG. 7 - 14
ELABORADO POR: GERENCIA DE CONTROL INTERNO			REVISADO Y APROBADO POR: DIRECTORIO DE CAP S.A., GERENTE GENERAL, GERENTE DE CONTROL INTERNO	
FECHA DE VIGENCIA	FECHA DE REVISIÓN	Nº REVISIÓN	DISTRIBUIDO A: GERENTES CAP S.A., GERENTES GENERALES FILIALES, GERENTES FILIALES, JEFES DE DEPARTAMENTO, SUPERVISORES, SECRETARIAS.	
01 DE ENERO DE 2018				

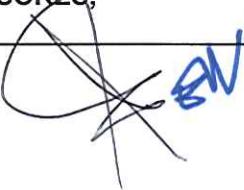
- Identificar, evaluar, gestionar y monitorear regularmente los riesgos.
- Implementar oportunamente planes de acción para los riesgos que amenacen el logro de los objetivos de la empresa.
- Comunicar oportunamente a la alta administración y directorio sobre eventos, pérdidas, riesgos emergentes relevantes y/o modificaciones al el perfil de riesgo que pudiera impactar el logro de los objetivos definidos.
- Implementar y monitorear el cumplimiento de la política y modelo de gestión de riesgos de Grupo CAP.



### Gerencia de Control Interno:

Tiene la responsabilidad de:

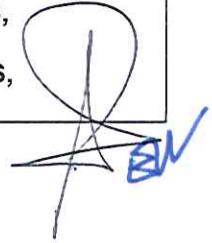
- Monitorear el correcto uso de la política y modelo de riesgos aprobados por Directorio.
- Definir las metodologías y procedimientos para identificar, evaluar, gestionar y monitorear los riesgos y sus controles.
- Controlar y asesorar en la oportuna identificación, evaluación, gestión y monitoreo de riesgos y controles en Grupo CAP.
- Generar la matriz de riesgos, mantenerla actualizada y vigente.
- Reportar a nivel de Grupo y filiales los riesgos identificados, su evaluación, los planes de acción para su mitigación, los indicadores de monitoreo de riesgos (KRI), los eventos de riesgo y pérdidas ocurridas, así como cambios en perfil de riesgos de Grupo CAP y filiales.
- Proveer capacitación y difusión sobre las políticas, modelo de gestión y metodologías de riesgos a empleados de empresas CAP.
- Controlar y Verificar , a través de su área de Auditoría Interna, el cumplimiento de los planes de acción, sus fechas comprometidas y resultados esperados. Audituar que los KRI's se estén efectivamente cumpliendo.

<b>TITULO: POLÍTICA DE GESTIÓN DE RIESGOS</b>			<b>CÓDIGO</b> MPPA-CI-24-01	<b>Nº PAG.</b> 8- 14
<b>ELABORADO POR: GERENCIA DE CONTROL INTERNO</b>			<b>REVISADO Y APROBADO POR: DIRECTORIO DE CAP S.A., GERENTE GENERAL, GERENTE DE CONTROL INTERNO</b>	
FECHA DE VIGENCIA	FECHA DE REVISIÓN	Nº REVISIÓN	DISTRIBUIDO A: GERENTES CAP S.A., GERENTES GENERALES FILIALES, GERENTES FILIALES, JEFES DE DEPARTAMENTO, SUPERVISORES, SECRETARIAS.	
01 DE ENERO DE 2018				

### Coordinadores de Riesgo

Cada filial de Grupo CAP nombrará a un Coordinador de Riesgos cuya función será:

- Coordinar las actividades de gestión de riesgos de la filial con la Gerencia de Control Interno Mantener actualizado el sistema a través del cual se controlarán los riesgos, sus planes de acción y cumplimiento de los KRI's.
- Asistir al grupo de levantamiento/actualización de riesgos para su filial, para que el proceso se lleve a cabo de la forma más rápida y efectiva posible.
- Mantener informado al Gerente de Control Interno de las gestiones que se estén llevando a cabo para el cumplimiento de los planes de acción y de sus KRI's asociados.
- Coordinar en su Gerencia y áreas la realización de las siguientes actividades :
  - Identificación de Riesgos
  - Evaluación de Riesgos
  - Gestión de Riesgos
  - Implementación de planes de mitigación.
  - Monitoreo indicadores de Riesgos
  - Mejoras a procesos
  - Evaluación de controles
  - Análisis de incidentes y Perdidas
  - Generación de reportes periódicos sobre riesgos

TITULO: POLÍTICA DE GESTIÓN DE RIESGOS			CÓDIGO MPPA-CI-24-01	Nº PAG. 9- 14
ELABORADO POR: GERENCIA DE CONTROL INTERNO			REVISADO Y APROBADO POR: DIRECTORIO DE CAP S.A., GERENTE GENERAL, GERENTE DE CONTROL INTERNO	
FECHA DE VIGENCIA	FECHA DE REVISIÓN	Nº REVISIÓN	DISTRIBUIDO A: GERENTES CAP S.A., GERENTES GENERALES FILIALES, GERENTES FILIALES, JEFES DE DEPARTAMENTO, SUPERVISORES, SECRETARIAS.	
01 DE ENERO DE 2018				

## GENERALIDADES:

### Clasificación de Riesgos:

Grupo CAP considera los siguientes tipos de riesgos en su proceso de Gestión de Riesgos (ver detalles en Anexo N° 1):

- **Entorno:**

Riesgos que están fuera de la gestión y control de CAP. No es posible influir en su ocurrencia, pero podría mitigarse su impacto para el logro de los objetivos de Grupo CAP.

- **Estratégicos:**

Riesgos que su identificación y gestión competen a la alta dirección. Su ocurrencia, sin un plan de mitigación adecuado, podría provocar serios daños en el largo plazo.

- **Financieros:**

Riesgos relacionados con los aspectos financieros de Grupo CAP.

- **Operacionales:**

- Operacionales: Riesgos relacionados con las operaciones del grupo, fallas de máquinas, riesgos de la naturaleza, entre otros (ver Anexo N° 1).
- Tecnológicos: Fallas en sistemas de TI/seguridad de la información, errores en evaluación y/o gestión de proyectos, ataques cibernéticos, entre otros (ver Anexo N° 1); y
- Personas / Procesos Internos: "Errores humanos" como fraudes / estafas / negligencia, falta del recurso humano, entre otros (ver Anexo N° 1).



CAP S.A.  
POLÍTICA DE GESTIÓN DE RIESGOS

TITULO: POLÍTICA DE GESTIÓN DE RIESGOS			CÓDIGO MPPA-CI-24-01	Nº PAG. 10- 14
ELABORADO POR: GERENCIA DE CONTROL INTERNO			REVISADO Y APROBADO POR: DIRECTORIO DE CAP S.A., GERENTE GENERAL, GERENTE DE CONTROL INTERNO	
FECHA DE VIGENCIA	FECHA DE REVISIÓN	Nº REVISIÓN	DISTRIBUIDO A: GERENTES CAP S.A., GERENTES GENERALES FILIALES, GERENTES FILIALES, JEFES DE DEPARTAMENTO, SUPERVISORES, SECRETARIAS.	
01 DE ENERO DE 2018				

- **Legales / Cumplimiento Normativo:**

Riesgos relacionados con incumplimientos legales y normativos.

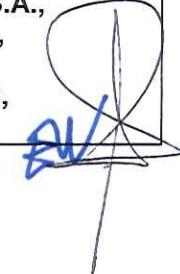
- **Sustentabilidad / Comunitarios:**

Riesgos relacionados con el medio ambiente los que, aun cumpliendo la normativo, podrían impactar el logro de los objetivos de grupo CAP tales como accidentes, nuevas peticiones ambientales y nuevos stakeholders entre otros.

**Nota:** los posibles daños a la reputación de la empresa son considerados una consecuencia producida por la materialización de algunos de los tipos de riesgos más arriba indicados. Asimismo, los impactos en la sustentabilidad futura de la empresa y/o en la ejecución de proyectos relevantes que afecten el logro de los objetivos del negocio, son considerados como riesgos de la estrategia de negocios.

#### VIGENCIA

Aplicable a partir del 02 de Enero de 2018.

TITULO: POLÍTICA DE GESTIÓN DE RIESGOS			CÓDIGO MPPA-CI-24-01	Nº PAG. 11- 14
ELABORADO POR: GERENCIA DE CONTROL INTERNO		REVISADO Y APROBADO POR: DIRECTORIO DE CAP S.A., GERENTE GENERAL, GERENTE DE CONTROL INTERNO		
FECHA DE VIGENCIA	FECHA DE REVISIÓN	Nº REVISIÓN	DISTRIBUIDO A: GERENTES CAP S.A., GERENTES GENERALES FILIALES, GERENTES FILIALES, JEFES DE DEPARTAMENTO, SUPERVISORES, SECRETARIAS.	

ANEXO N° 1

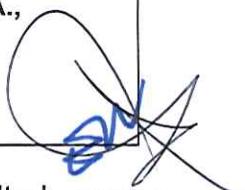
**Clasificación de Riesgos (Detalle):**

**Entorno:**

- Cambios Políticos (Debilidad institucional).
- Normativos (Cambio en políticas/regulaciones).
- Tributarios (Cambios en reglas que impacten el negocio).
- Cambios Económicos (Modificaciones que impacten modelo negocios).
- Cambios Sociales (Comoción social).
- Cambios Precios (Acero, hierro, transportes).
- Cambios en preferencias de consumidores.

**Estratégicos:**

- Definición errónea de estrategia (falta competitividad negocios actuales, cambios tecnológicos / débil capacidad de innovación, errores en planificación, debilidades en identificación / evaluación de nuevos negocios / proyectos, errores en diseño productos, negocios no rentables, concentración en productos / mercados)
- Errores en Ejecución estrategia (variaciones no deseadas en niveles de ventas, % de mercado, variaciones en ingreso, márgenes, fallas en alineamiento organización con la estrategia).

TITULO: POLÍTICA DE GESTIÓN DE RIESGOS			CÓDIGO MPPA-CI-24-01	Nº PAG. 12- 14
ELABORADO POR: GERENCIA DE CONTROL INTERNO			REVISADO Y APROBADO POR: DIRECTORIO DE CAP S.A., GERENTE GENERAL, GERENTE DE CONTROL INTERNO	
FECHA DE VIGENCIA	FECHA DE REVISIÓN	Nº REVISIÓN	DISTRIBUIDO A: GERENTES CAP S.A., GERENTES GENERALES FILIALES, GERENTES FILIALES, JEFES DE DEPARTAMENTO, SUPERVISORES, SECRETARIAS.	
01 DE ENERO DE 2018			 <del>BN</del>	

- Falta de adhesión a valores y cultura de la empresa (dificultad para implementar decisiones, para generar cambios, para actuar de forma ética, para evitar las malas prácticas, dificultad en implementar una cultura de Innovación).
- Debilidades en gobierno corporativo (mal ejemplo, poco conocimiento de la empresa, poca ascendencia entre los trabajadores, malas decisiones, falta de información para tomar decisiones).
- Impacto por evento negativo en empresa del grupo que dañe la gestión de las otras empresas/negocios (reputación).

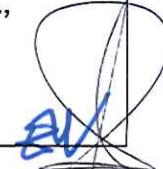
### Financieros:

- Falta de Liquidez / Capital.
- Impacto financiero por variación variables críticas (tasa de interés, tipo de cambio, spreads, precios).
- No pago de créditos otorgados.
- Pérdidas / no recuperación inversiones.
- Endeudamiento excesivo.

### Operacionales:

#### 1. Operacionales:

- Errores / Fallas en gestión de procesos (Impacto en clientes, productos y prácticas de negocio).

TITULO: POLÍTICA DE GESTIÓN DE RIESGOS			CÓDIGO MPPA-CI-24-01	Nº PAG. 13- 14
ELABORADO POR: GERENCIA DE CONTROL INTERNO			REVISADO Y APROBADO POR: DIRECTORIO DE CAP S.A., GERENTE GENERAL, GERENTE DE CONTROL INTERNO	
FECHA DE VIGENCIA	FECHA DE REVISIÓN	Nº REVISIÓN	DISTRIBUIDO A: GERENTES CAP S.A., GERENTES GENERALES FILIALES, GERENTES FILIALES, JEFES DE DEPARTAMENTO, SUPERVISORES, SECRETARIAS.	

- 01 DE ENERO DE 2018
- Interrupción de la operación (continuidad operacional / manejo contingencias, daño a activos físicos, riesgos de la naturaleza, falla en equipos críticos).
  - Incapacidad para incrementar productividad.
  - Error en el dimensionamiento de recursos mineros.
  - Debilidades en identificación / gestión / reporte de Riesgos.

## 2. Tecnológicos

- Fallas en sistemas TI / seguridad información.
- Errores en evaluación y/o gestión proyectos.
- Errores que produzcan alta de recursos tecnológicos para la operación del negocio.
- Obsolescencia.

## 3. Personas / Procesos Internos

- Fraudes / Falta de integridad.
- Fallas gestión de personas (errores planificación y/o ejecución tareas, falta compromiso, incapacidad para innovar, falta capacidades / conocimientos, malas relaciones laborales).
- Falta recursos humanos.

## Legales / Cumplimiento Normativo:

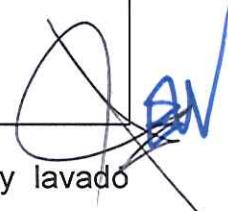
- Errores / Fallas en evaluación / Gestión riesgos legales.



CAP S.A.  
POLÍTICA DE GESTIÓN DE RIESGOS

TITULO: POLÍTICA DE GESTIÓN DE RIESGOS			CÓDIGO MPPA-CI-24-01	Nº PAG. 14- 14
ELABORADO POR: GERENCIA DE CONTROL INTERNO			REVISADO Y APROBADO POR: DIRECTORIO DE CAP S.A., GERENTE GENERAL, GERENTE DE CONTROL INTERNO	
FECHA DE VIGENCIA	FECHA DE REVISIÓN	Nº REVISIÓN	DISTRIBUIDO A: GERENTES CAP S.A., GERENTES GENERALES FILIALES, GERENTES FILIALES, JEFES DE DEPARTAMENTO, SUPERVISORES, SECRETARIAS.	
01 DE ENERO DE 2018				

- Fallas en Cumplimiento Normativo (Libre competencia, cohecho y lavado de activos, tributarias, otras).
- Falla en el cumplimiento laboral, acuerdos sindicales, contractual, otros.
- Fallas en cumplimiento Normativo medioambiental.



**Sustentabilidad / Comunitarios:**

- Impactos de la operación sobre el medio ambiente.
- Impactos de la operación en la comunidad.
- Debilidades / errores en gestión de licencia social para operar.
- Debilidades / errores en relacionamiento con stakeholders (reguladores, sistema financiero, clientes, proveedores).